

Entre Bonn y Moscú

CUANDO, más tarde, se escriba la historia del año 1970, tan rica en acontecimientos internacionales (Sudeste asiático, Oriente Medio, aproximación de la Gran Bretaña al Mercado Común, etc., etc.), probablemente se establezca que el hecho más importante, el de mayores consecuencias, ha sido la nueva orientación de las relaciones entre la República Federal Alemana y la Unión Soviética.

Está claro que semejante proceso no puede desarrollarse sin peripecias y accidentes. Los veinticinco años que acaban de transcurrir han creado un sinfín de situaciones que no pueden corregirse de la noche a la mañana; en fecha reciente, los amargos acontecimientos de Checoslovaquia han provocado en toda Europa, y en Alemania en particular, un trauma difícil de olvidar. La nueva Ostpolitik encuentra inevitablemente, tanto en el Este como en el Oeste, fuertes resistencias; la entrevista de los jefes de gobierno de las dos Alemanias en Kassel, el 21 de mayo; las elecciones regionales en la República Federal Alemana, el 14 de junio; las dudas del gobierno francés a la hora de enjuiciar las iniciativas del canciller Brandt, etc., dan claro testimonio de lo que acabamos de decir.

SEA como fuere, el canciller parece decidido a perseverar en la dirección por él elegida. Conoce los obstáculos que hay que superar, es consciente de la relativa fragilidad de su posición en la propia Alemania y no ignora las reacciones que se producirían inevitablemente si los países del Este, la Unión Soviética sobre todo, se volvieran demasiado exigentes. Pero parece convencido de que la Unión Soviética quiere llevar a buen puerto las negociaciones y de que él mismo está creando una situación irreversible a la que no podrían dar la vuelta ni sus adversarios más encarnizados por más que se hicieran otra vez con el poder. Brandt ha sopesado, evidentemente, las enormes ventajas que obtendría su país, a corto y medio plazo, de un acuerdo solemne con la Unión Soviética, acuerdo que revalorizaría considerablemente el papel político de Alemania Occidental en el conjunto europeo (así como en otras partes del mundo) y que disminuiría, al mismo tiempo, la influencia de hecho de la República Democrática Alemana.

ESTA última no puede ignorar el alcance de la citada maniobra, y de ahí su actitud negativa a pesar de la serie de ventajas reales que le ha ofrecido el canciller Brandt; porque sus propuestas de Kassel equivalían a un reconocimiento *de facto* de la R. D. A., con lo cual un día se llegaría inevitablemente a un reconocimiento *de jure*. Al rechazar esas propuestas, Willy Stoph ha querido retrasar una evolución que teme, pero que debe proseguir con el curso, mal disimulado, de Moscú y Varsovia. Con ello llegamos a la paradójica conclusión de que una serie de disposiciones muy favorables a la R. D. A. (respeto a la independencia, de las fronteras, relaciones diplomáticas, eventual ingreso de las dos Alemanias en la O. N. U. sobre una base igualitaria, etcétera..., etcétera..., cosas todas que la R. D. A. ha preferido no negociar personalmente) van a figurar en unos textos firmados por Brandt y Kossyguin y sólo van a beneficiar a la R. D. A. gracias a la mediación de la Unión Soviética. La Alemania Oriental puede, no obstante, presionar sobre Moscú: es evidente, por ejemplo, que las conversaciones cuatri-

partitas sobre el estatuto de Berlín van como van porque la Unión Soviética (que es, no lo olvidemos, quien las había propuesto) está incapacitada para hacer la mínima concesión sin el consentimiento de la R. D. A.

¡CURRE, sin embargo, que los gobiernos de Moscú, Varsovia y Budapest parecen estar muy interesados en un deshielo en sus relaciones con Bonn. Más de una vez, durante los últimos diez años, ha tratado la República Federal de iniciar conversaciones con la Unión Soviética y con Polonia, sobre la base de un compromiso de no agresión y de no recurso a la violencia, y con el propósito evidente de consolidar el equilibrio alcanzado al acabar la última guerra mundial. Tales propuestas fueron siempre ignoradas o rechazadas sin más por los países del Este. Por el contrario, las que Brandt hizo este año fueron acogidas estupendamente, y permitieron la redacción de un proyecto cuyos puntos esenciales son de todos conocidos. Es posible y hasta probable que las graves preocupaciones de la U. R. S. S. en Asia y su conflicto abierto con China hayan inducido a Moscú a conseguir, por todos los medios, una estabilización de la situación en Europa, lo que implica el establecimiento de relaciones normales con la República Federal, y ello a pesar de las objeciones y reticencias de la R. D. A.

Mediante los textos en preparación, Alemania Occidental se compromete a no recurrir a la fuerza y a respetar las fronteras actuales, es decir, la línea Oder-Neisse y la que separa las dos Alemanias. En realidad, la República Federal se había comprometido ya a ciertas cosas, en la época del canciller Adenauer, mediante los acuerdos de París de 23 de octubre de 1954; y, contrariamente a lo que dicen Kiesinger, Strauss, Berzel y sus amigos de la C. D. U., el actual gobierno de Bonn no hace ninguna concesión nueva, y mucho menos «capitula», sino que consagra una situación de hecho, que la República Federal se comprometió categóricamente a respetar, hace ya dieciséis años.

AL mismo tiempo —y esta concomitancia no es nada fortuita—, la Unión Soviética y sus aliados admitieron el 22 de junio —después de haberse negado a hacerlo durante muchos años— el principio de la presencia norteamericana en el sistema de seguridad europeo. Las propuestas soviéticas, reiteradas a propósito de la convocación de una conferencia europea y de la posible firma de un acuerdo general de seguridad y cooperación entre todos los países europeos (1), deben salir triunfantes con la ayuda de Estados Unidos (2). En el terreno diplomático asistimos, pues, a una distensión entre los bloques, ya que no a la disolución de éstos. Los dos «supergrandes» siguen debatiendo y organizando todo cuanto es esencial. La actual política de la Alemania Federal, lejos de sembrar obstáculos, se mueve en ese sentido; razón por la cual cuenta con la aprobación americana. ■ P. M. F.

(Copyright, 1970, Agencia L'Espresso. — París.)

(1) Acuerdo que entrañaría probablemente una reducción del potencial militar en todo el continente, lo que precipitaría indudablemente una reducción de los efectivos americanos en Europa, reducción por la que aboga una importante fracción de la opinión pública de Norteamérica.

(2) Y también con la ayuda del Canadá. Es de suponer, recíprocamente, que la presencia de la R. D. A., en condiciones que todavía hay que determinar, no sería recusada, llegado el momento, por la República Federal.